

**Recurso interpuesto el 22 de marzo de 1993 contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas por William Hudson**

(Asunto C-95/93)

(93/C 158/19)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 22 de marzo de 1993 un recurso contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por el Sr. William Hudson, de Lacca East, Kilmorna, Listowel, Co Kerry (Irlanda), representado por James O'Reilly, SC y Philippa Watson, BL, nombrados por Oliver Ryan-Purcell, Solicitor, Lisheen, Emly, County Tipperary (Irlanda), que designa como domicilio en Luxemburgo los locales de Fyfe Business Centre Luxembourg sàrl, 29, rue Jean-Pierre Brasseur.

La parte demandante solicita al Tribunal de Justicia que:

- i) Ordene a los demandados el pago al demandante de la cantidad de 28 691 libras irlandesas.
- ii) Declare que los demandados están obligados a pagar un interés del 8 % sobre la indemnización reclamada por el demandante, a partir del 28 de mayo de 1983.
- iii) Ordene el pago de intereses constantes al tipo del 8 %.
- iv) Condene en costas a los demandados.

*Motivos y principales alegaciones:*

Son similares a los del asunto C-122/92 <sup>(1)</sup>.

<sup>(1)</sup> Véase el DO nº C 165 de 2. 7. 1992, p. 3.

**Recurso interpuesto el 22 de marzo de 1993 contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas por John Patterson**

(Asunto C-96/93)

(93/C 158/20)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 22 de marzo de 1993 un recurso contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por el Sr. John Patterson, de Ardea, Ballincarriga, Dunmanway, Co Cork (Irlanda), representado por James O'Reilly, SC y Philippa Watson, BL, nombrados por Oliver Ryan-Purcell, Solicitor, Lisheen, Emly, County Tipperary (Irlanda), que designa como domicilio en Luxemburgo los locales de Fyfe Business Centre Luxembourg sàrl, 29, rue Jean-Pierre Brasseur.

La parte demandante solicita al Tribunal de Justicia que:

- i) Ordene a los demandados el pago al demandante de la cantidad de 29 069 libras irlandesas.
- ii) Declare que los demandados están obligados a pagar un interés del 8 % sobre la indemnización reclamada por el demandante, a partir del 1 de diciembre de 1984.
- iii) Ordene el pago de intereses constantes al tipo del 8 %.
- iv) Condene en costas a los demandados.

*Motivos y principales alegaciones:*

Son similares a los del asunto C-122/92 <sup>(1)</sup>.

<sup>(1)</sup> Véase el DO nº C 165 de 2. 7. 1992, p. 3.

**Recurso interpuesto el 22 de marzo de 1993 contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas por William P. Forristal**

(Asunto C-97/93)

(93/C 158/21)

En el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 22 de marzo de 1993 un recurso contra el Consejo de las Comunidades Europeas y la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por el Sr. William P. Forristal, de Jerpoint Church, Tomastown, Co Kilkenny (Irlanda), representado por James O'Reilly, SC y Philippa Watson, BL, nombrados por Oliver Ryan-Purcell, Solicitor, Lisheen, Emly, County Tipperary (Irlanda); que designa como domicilio en Luxemburgo los locales de Fyfe Business Centre Luxembourg sàrl, 29, rue Jean-Pierre Brasseur.

La parte demandante solicita al Tribunal de Justicia que:

- i) Ordene a los demandados el pago al demandante de la cantidad de 163 189 libras irlandesas.
- ii) Declare que los demandados están obligados a pagar un interés del 8 % sobre la indemnización reclamada por el demandante, a partir del 28 de noviembre de 1984.
- iii) Ordene el pago de intereses constantes al tipo del 8 %.
- iv) Condene en costas a los demandados.

*Motivos y principales alegaciones:*

Son similares a los del asunto C-122/92 <sup>(1)</sup>.

<sup>(1)</sup> Véase el DO nº C 165 de 2. 7. 1992, p. 3.